

¡Ay



del que da
de beber
a su prójimo!

—Habacuc 2.15



El día 27 de diciembre de 2009, hallé a un pobre borracho tirado en la calle. Yacía junto a la cuneta, cerca de una esquina. En cualquier momento le podría atropellar un vehículo...

Me costó esfuerzo levantar al borracho, el que le decían “Comandante Pellejo”. Ya que el dueño de la tienda de la esquina no quería que yo lo acostara en la acera frente a su tienda, comencé a buscar otro lugar. De pronto, vi al otro lado de la calle la pequeña tienda de Pedrito¹, donde vende comestibles, algunos artículos domésticos... y licor. En seguida supe qué debía hacer con el “Comandante”.



¹ Nombre sustituido por razones de privacidad.

Con el borrachito colgado en mis hombros, pasé al otro lado de la calle y lo acosté en la acera frente a la pequeña tienda. En voz alta les dije a los que estaban parados junto a la ventanilla de ventas:

—¡Si aquí le vendieron el guaro², que aquí lo cuiden!

Al ver que el “Comandante” se despertaba, decidí comprarle un jugo. Acercándome a la ventanilla, pedí el jugo. Miré las botellas de la maldita “Cañita”³ en los estantes. Y, sacudiéndome la cabeza, dije:

—¡Pobrecito, este borracho!

—¡Que se mueran esos desgraciados! —soltó Pedrito, mientras buscaba el jugo en su refrigerador.

Me escalofrié. *¿Cómo se atreve este señor a hablar así cuando él mismo les vende el licor?* En voz calmada, pero llena de indignación, le dije:

—Pedrito, ¿sabe que no sólo los borrachos son culpables de sus pecados? ¡También tienen la culpa los que les venden el licor!

Pedrito me entregó el jugo, se encogió de hombros y me dijo, medio resentido:

—No es cierto. Yo aquí tengo la “Cañita”, pero no les mando a tomar. ¡Toman porque quieren!

² Término usado en Centro América para aguardiente hecho de caña de azúcar.

³ Marca de licor que venden en Nicaragua.

Reafirmé brevemente su culpa y pagué el jugo. Se lo di al borracho y me fui a la casa, triste y pensativo.



Cuarenta y ocho días después, el 13 de febrero de 2010, Pedrito, el vendedor de guaro, tambaleó hacia su casa, borracho. El día siguiente, dejó para siempre de vender licor; murió una muerte horrenda, vomitando sangre en un balde.



En Habacuc 2.15, Dios dice: “¡Ay del que da de beber a su prójimo!” Ese “¡Ay!” le cayó muy duro a Pedrito. Apenas cuarenta y nueve días antes, Dios lo había advertido de que el que vende licor es también culpable. Pero Pedrito no hizo caso a esta advertencia, sino que se puso a hacer excusas.

Muchos cantineros, tenderos y otros vendedores de licor suelen hacer excusas con tal de no dejar su negocio de traficar licor. Miremos algunas de las excusas que se inventan:

1. “Yo no obligo a nadie a comprar mi licor.” Es cierto, usted no obliga al borracho

a comprar licor... ¡pero es innegable que se lo facilita! El que vende licor a un borracho es cómplice de su pecado. La cosa es así de sencilla. Pedrito ya lo sabe muy bien; y hoy desea nunca haberle facilitado licor al “Comandante”. Pero ya es muy tarde para arrepentirse.

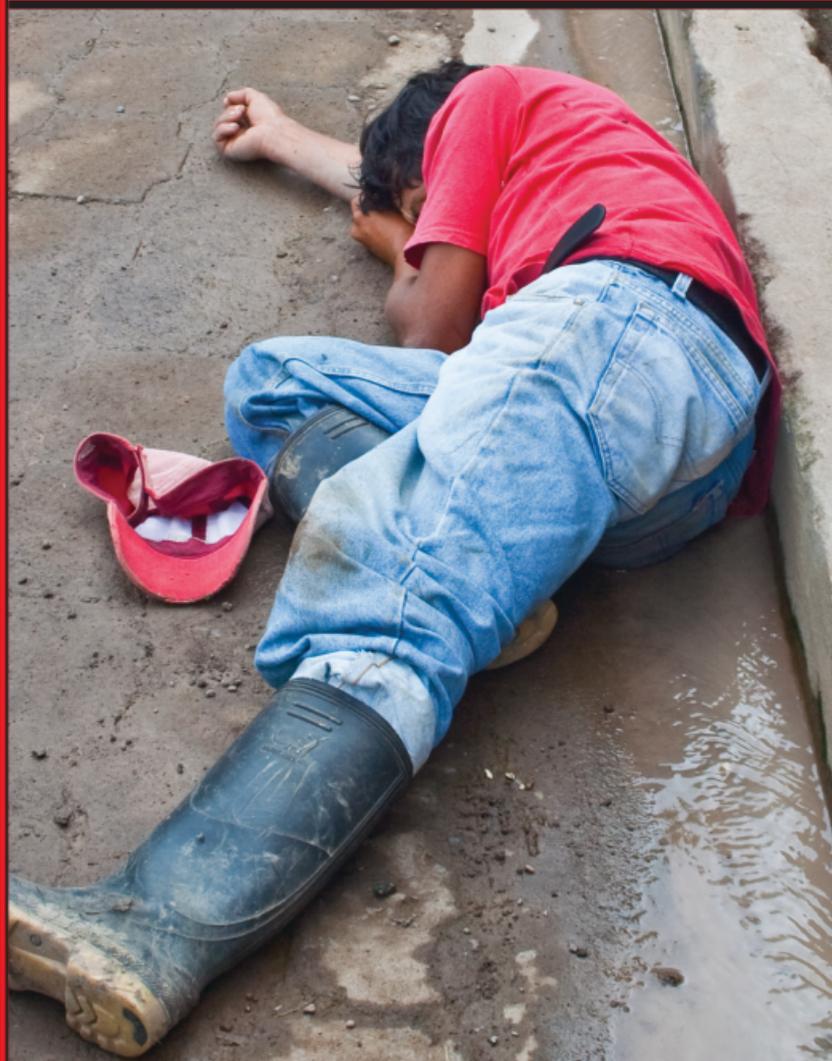
2. “Si no compra aquí, comprará allá.” ¡Tiene razón! Sin embargo, ¿podremos librarnos de nuestros pecados por medio de echarle la culpa a otros? Por favor, ¡hagámonos responsables por nuestros hechos! Aunque haya mil cantinas, si usted ayuda a cualquiera a emborracharse, peca contra Dios y es responsable por ello.

3. “Tengo que ganarme la vida.” ¡Estoy completamente de acuerdo! Nadie le niega ese derecho. Pero no tiene que escoger un trabajo tan cruel, tan vil ni tan sucio como vender veneno a los vecinos.

Amigo lector, ¿tráfico usted las bebidas alcohólicas? Si usted vende licor, ¡es hora de que se arrepienta! Porque únicamente de esta manera puede recibir el perdón de Dios y cambiar su vida.

No se disguste usted conmigo. En este momento Pedrito anhela haberse arrepentido aquel día cuando yo le advertí de su pecado, pero ahora es muy tarde...

Querido comerciante de licor:
*Si es lamentable la situación
de los borrachines de su pueblo,
sepa que la suya también es lamentable.*



Conclusión

Querido comerciante de licor, hoy ha comprendido usted la gravedad del pecado de traficar licor. Si es lamentable la situación de los borrachines de su pueblo, sepa que la suya también es lamentable. Y aunque tal vez usted no ande tambaleando por las calles como ellos, su corazón tambalea bajo la ira de Dios. Hoy le aconsejo decidir lo siguiente delante de Dios:

- “No traficaré más licor.”
- “Buscaré otro trabajo honroso.”
- “Y sobre todo, me arrepentiré de cada uno de mis pecados.”

Arrepentirse quiere decir negarse a sí mismo, abandonar todo pecado, y seguir a Jesús. Así como Dios perdona a los borrachos que se arrepienten, también le perdonará a usted cuando se arrepienta.

¡Ay del que da de beber a su prójimo! (Habacuc 2.15).

Arrepentíos, y bautícese cada uno de vosotros en el nombre de Jesucristo para perdón de los pecados (Hechos 2.38).

—Pablo Yoder

Estudio bíblico

Aprovéchate de nuestro curso por correspondencia, **El primer paso**. Este estudio del evangelio según Juan es gratis. Pídelo hoy a la dirección de la publicadora.



Si deseas ayuda espiritual, escribe a la dirección abajo:

www.elCristianismoPrimitivo.com

Publicadora Lámpara y Luz

26 Road 5577

Farmington, NM 87401, EE.UU.

Tel.: 505-632-3521

